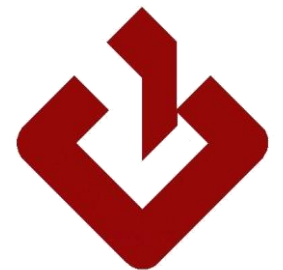


***Estudio de  
Siniestralidad Laboral  
2011-2013***



# Índice

## 1 - Introducción

### 1.1 - Ámbito de aplicación del estudio

### 1.2 - Datos generales

## 2 - Accidentes de trabajo con baja

### 2.1 - Según el tamaño de empresa

- A.T. en jornada de trabajo por C.C.C.
- A.T. en jornada de trabajo por C.I.F.
- Trabajadores autónomos

### 2.2 - Según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

- A.T. por género
- A.T. por edad
- A.T. por nacionalidad
- A.T. por tipo de contrato
- Índices de incidencia en 2013

### 2.3 - Según la forma de ocurrencia

- A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia
- A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad
- A.T. con resultado de fallecimiento por forma de contacto

### 2.4 - Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia

## 3 - Enfermedades profesionales con y sin baja

### 3.1 - Según el perfil del trabajador

- E.P. por género
- E.P. por edad

### 3.2 - Según el tipo y diagnóstico de la enfermedad

- E.P. por grupo de clasificación
- E.P. por diagnóstico

## 4 - Duración acumulada de los periodos de baja

### 4.1 - Accidentes de trabajo

### 4.2 - Enfermedades profesionales

## 5 - Indicadores económicos

## Glosario



# 1 - Introducción



# 1 - Introducción

## 1.1 - Ámbito de aplicación del estudio

- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
  - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@.
  - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
  - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2011	2012	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	25,70%	25,62%	26,22%

\* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" de 2013 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



# 1 - Introducción

## 1.2 - Datos generales

Contingencias			
Periodo	2011	2012	2013
AT con baja*	149.415	120.804	121.149
AT sin baja*	235.773	204.333	199.235
EP con baja**	1.810	1.878	1.542
EP sin baja**	1.612	1.867	1.575
Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	14.669	15.490	13.014
Expedientes A.T. y E.P. pendientes de alta***	4	50	677
Expedientes A.T. graves pendientes de resolución***	638	417	702

\* A.T. → Accidentes de trabajo.

\*\* E.P. → Enfermedades profesionales.

\*\*\* Datos revisados a 31 de agosto 2014.

Índices de incidencia			
Periodo	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	4,40	3,66	3,73
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	5,30	4,03	4,40



# 1 - Introducción

## 1.2 - Datos generales

<b>Población protegida</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Trabajadores afiliados	3.395.118	3.298.354	3.250.627
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	363.093	394.511	428.786
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	175.193	181.742	186.116
Cuotas por contingencias profesionales (€)	1.542.051.759	1.442.504.030	1.396.451.685
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	50,33	50,56	50,77
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	454,20	437,34	429,59
Porcentaje medio de cotización	2,41%	2,34%	2,30%



## **2 – Accidentes de trabajo con baja (A.T.)**



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.1 - Según el tamaño de empresa

#### Distribución de A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de empresa por C.C.C.

Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	25.015	21.278	21.335	30.463	25.259	25.191	3,54	2,90	2,80
	De 11 a 25	11.659	9.595	9.281	21.314	16.063	15.904	4,86	3,92	4,04
	De 26 a 49	6.072	5.290	5.021	17.181	13.136	12.567	5,06	4,10	4,11
	De 50 a 99	3.655	3.314	3.183	15.873	12.308	12.315	4,80	3,87	4,00
	De 100 a 249	2.355	2.239	2.165	18.356	14.962	15.682	4,43	3,78	4,00
	De 250 a 499	745	734	675	11.037	8.720	8.499	3,98	3,33	3,40
	Mayor de 500	396	380	357	14.442	11.549	11.932	3,45	2,91	3,16
	<b>TOTAL</b>	<b>49.897</b>	<b>42.830</b>	<b>42.017</b>	<b>128.666</b>	<b>101.997</b>	<b>102.090</b>			

\* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.





## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.1 - Según el tamaño de empresa

#### Distribución de A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa por C.I.F.

Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	22.884	19.469	19.511	27.637	22.983	22.929	3,58	2,93	2,83
	De 11 a 25	10.478	8.611	8.290	18.787	14.165	13.897	5,05	4,08	4,16
	De 26 a 49	5.483	4.686	4.432	14.789	11.158	10.626	5,30	4,29	4,29
	De 50 a 99	3.460	3.137	2.991	12.924	10.113	9.910	4,96	4,09	4,12
	De 100 a 249	2.936	2.724	2.601	15.162	12.825	12.710	4,62	3,97	4,05
	De 250 a 499	1.512	1.287	1.322	9.622	7.456	7.861	4,11	3,41	3,68
	Mayor de 500	3.144	2.916	2.870	29.745	23.297	24.157	3,57	2,93	3,15
	<b>TOTAL</b>	<b>49.897</b>	<b>42.830</b>	<b>42.017</b>	<b>128.666</b>	<b>101.997</b>	<b>102.090</b>			

\* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de Seguridad Social.



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.1 - Según el tamaño de empresa

#### Trabajadores autónomos

Periodo	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	4.264	4.126	4.198
Índice de incidencia en jornada de trabajo	2,43	2,27	2,26



Ver gráfico



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.2 - Según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

#### Distribución de A.T. por género

Periodo	2011	2012	2013
Hombres	103.963	83.000	81.707
Mujeres	45.452	37.804	39.442
<b>TOTAL</b>	<b>149.415</b>	<b>120.804</b>	<b>121.149</b>



Ver gráfico



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.2 - Según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

<b>Distribución de A.T. por edad</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
16-17	102	41	47
18-19	985	604	467
20-24	10.904	7.727	6.322
25-29	19.115	14.350	13.226
30-34	25.028	19.040	18.302
35-39	24.534	20.102	20.862
40-44	21.546	17.681	18.365
45-49	18.289	15.506	16.199
50-54	14.456	12.772	13.376
55-64	14.023	12.550	13.534
> 65	420	373	433
Sin informar	13	58	16
<b>TOTAL</b>	<b>149.415</b>	<b>120.804</b>	<b>121.149</b>



Ver gráfico



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.2 - Según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

<b>Distribución de A.T. por nacionalidad</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
España	133.458	108.500	109.721
Resto de Europa	5.665	4.621	4.487
Magreb	2.508	1.924	1.942
Resto de África	645	514	444
Asia	513	421	393
América	6.538	4.749	4.117
Oceanía	5	6	4
Sin informar	83	68	41
<b>TOTAL</b>	<b>149.415</b>	<b>120.803</b>	<b>121.149</b>



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.2 - Según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

<b>Distribución de A.T. por tipo de contrato</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Indefinido – Discontinuo	3.299	2.898	3.241
Indefinido – Tiempo completo	81.667	67.855	67.672
Indefinido – Tiempo parcial	9.968	8.612	8.943
Eventual – Tiempo completo	48.620	36.343	36.176
Eventual – Tiempo parcial	5.096	4.504	4.569
No clasificable	765	4.952	4.952
<b>TOTAL</b>	<b>149.415</b>	<b>125.164</b>	<b>125.553</b>



Ver gráfico



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.3 - Según la forma de ocurrencia

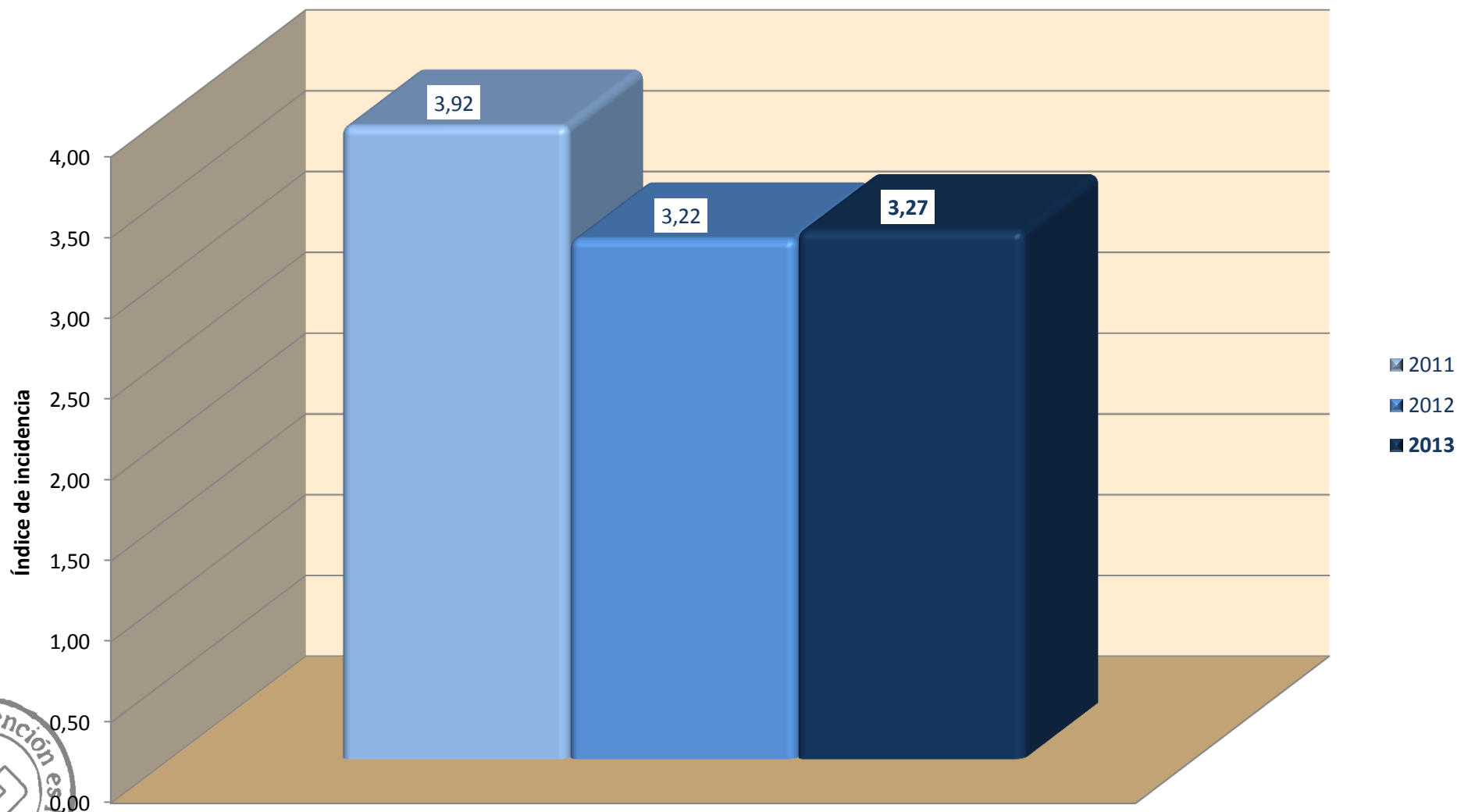
Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia						
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
Periodo	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	131.546	105.025	104.769	16.083	14.304	14.520
Graves	872	764	744	187	201	157
Mortales	113	89	102	40	29	23
Sin informar	502	288	179	28	29	3
<b>TOTAL</b>	<b>133.033</b>	<b>106.166</b>	<b>105.794</b>	<b>16.338</b>	<b>14.563</b>	<b>14.703</b>



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.3 - Según la forma de ocurrencia

Índice de incidencia en jornada de trabajo





## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.3 - Según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad									
Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
Período	2011	2012	2013	2011	2012	2011	2011	2012	2013
1 - Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	4.369	3.573	3.490	41	42	41	6	6	3
2 - Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	367	282	286	4	4	1	5	5	8
3 - Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	31.899	26.117	26.181	319	260	249	12	12	11
4 - Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	18.151	14.258	13.822	139	103	111	13	9	8
5 - Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	13.565	10.833	10.538	62	65	55	0	2	0
6 - Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	3.697	2.991	2.963	109	79	83	18	11	10
7 - Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	53.884	42.124	42.888	39	46	36	2	2	2
8 - Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	1.528	1.294	1.412	8	3	12	1	1	1
9 - Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	105	104	112	89	89	97	41	26	42
10 - Tráfico *	3.964	3.473	3.603	62	78	70	17	15	16
Sin informar / Ninguna información	32	14	8	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>131.561</b>	<b>105.063</b>	<b>105.303</b>	<b>872</b>	<b>769</b>	<b>755</b>	<b>115</b>	<b>89</b>	<b>101</b>

\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.



Ver gráfico de A.T. leves



Ver gráfico de A.T. graves



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.3 - Según la forma de ocurrencia

<b>Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	8	7	6
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	5	5	9
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	17	12	11
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	16	11	11
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	1	2	
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	19	13	10
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	2	4	5
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	1	1	1
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	52	32	47
Tráfico *	57	46	40
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>133</b>	<b>140</b>

\* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.



## 2 - Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

### 2.4 – Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.)

#### Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	1.733	1.461	894	222	224	80	1.955	1.685	974
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	105	93	27	9	12	1	114	105	28
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	575	414	162	52	37	10	627	451	172
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	34	25	15	5	1	1	39	26	16
Gran Invalidez (G.A.)	15	12	4	9	4	2	24	16	6
Fallecimiento	134	102	117	44	31	23	178	133	140



Ver gráfico



# **3 – Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)**



### 3 - Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

#### 3.1 - Según el perfil del trabajador

<b>Distribución de E.P. por género</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Hombres	2.149	1.680	1.594
Mujeres	1.593	1.390	1.426
<b>TOTAL</b>	<b>3.742</b>	<b>3.070</b>	<b>3.020</b>



### 3 - Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

#### 3.1 - Según el perfil del trabajador

<b>Distribución de E.P. por edad</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
16-17	2	0	0
18-19	4	3	1
20-24	80	51	42
25-29	272	178	175
30-34	488	316	345
35-39	554	537	466
40-44	654	549	560
45-49	574	480	495
50-54	570	489	486
55-64	529	441	435
>65	15	26	15
<b>TOTAL</b>	<b>3.742</b>	<b>3.070</b>	<b>3.020</b>



Ver gráfico



### 3 - Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

#### 3.1 - Según el tipo y diagnóstico de la enfermedad

<b>Distribución de E.P. por grupo de clasificación *</b>			
<b>Periodo</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	124	158	168
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	3.141	2.541	2.429
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	48	86	150
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	207	138	124
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	207	133	132
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	15	14	17
<b>TOTAL</b>	<b>3.742</b>	<b>3.070</b>	<b>3.020</b>

\* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).



### 3 - Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

#### 3.1 - Según el tipo y diagnóstico de la enfermedad

Distribución de E.P. por diagnóstico *			
Periodo	2011	2012	2013
Asma	64	39	55
Brucelosis	4	12	6
Cancerígenos	15	14	17
Conjuntivitis	2	42	70
De Quervain y dedo en gatillo	245	216	223
Dermatitis	317	272	263
Epicondilitis	1062	897	859
Faringitis, laringitis, nódulos cuerdas vocales	146	101	92
Hipoacusia	380	228	197
Lesiones de rodilla	39	32	15
Lesiones del hombro	180	155	124
Neumoconiosis, neumonitis, afecciones respiratorias	134	103	85
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	125	80	112
Rinitis	10	11	15
Síndrome del túnel carpiano	769	695	679
Sinovitis, tenosinovitis	176	122	116
Tuberculosis	26	14	32
Otros	48	37	60
<b>TOTAL</b>	<b>3.742</b>	<b>3.070</b>	<b>3.020</b>

\* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.





# **4 – Duración acumulada de los periodos de baja**



## 4 - Duración acumulada de los períodos de baja

### 4.1 – Accidentes de trabajo

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	4.460.544	3.544.057	3.485.138	698.966	607.104	590.269	5.159.510	4.151.161	4.075.407
Duración acumulada media por expediente *	33,5	33,4	32,9	42,8	41,7	40,1	34,5	34,4	33,8

\* Suma de los días de baja correspondientes a los distintos períodos de baja asociados a un mismo expediente.

**NOTA** → Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta están contabilizados hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones significativas motivadas por la duración de dichos expedientes.



### 4.2 – Enfermedades profesionales

Periodo	2011	2012	2013
Días perdidos	139.719	101.108	89.218
Duración acumulada media por expediente *	75	67	62

\* Suma de los días de baja correspondientes a los distintos períodos de baja asociados a un mismo expediente.



# 5 – Indicadores económicos



## 5 - Indicadores económicos

Pagos totales de A.T.			
Periodo	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	161.135.557,98	127.928.841,24	127.751.970,20
Pago directo (€)	38.234.276,33	32.499.110,78	29.879.512,58
Días pago delegado	3.968.819,00	3.136.988,00	3.123.266,00
Días pago directo	1.190.691,00	1.014.173,00	952.141,00
Prestaciones IT sobre cobros	12,93%	11,12%	11,29%

**Nota** → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).



## 5 - Indicadores económicos

Costes medios por expediente de A.T.			
Periodo	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	66,64	66,91	67,17
Seguros sociales días de baja (€)	324,98	318,43	317,09
Parte proporcional de vacaciones (€)	150,47	147,68	147,18
Complemento voluntario 25% (€)	442,56	434,36	432,89
Total sin complemento voluntario 25% (€)	542,09	533,02	531,44
Total con complemento voluntario 25% (€)	984,65	967,38	964,34

**Nota** → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).



# Glosario



## Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los períodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.



## Glosario

- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.





## Glosario

- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.
- **Número de días en situación x 75% de la base reguladora**
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.

